Instituto de Cultura y Turismo	**REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

2. OBJETO PROPUESTO

Contratar el **servicio de streaming profesional por un (1) año** para la transmisión de audio y video de la *Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento*

3. ALCANCE DEL OBJETO / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROPUESTAS

ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	CANTIDAD
Servicio de Streaming profesional por un (1) año para transmisión del audio utilizando el codec HE-AAC v2, a un bitrate de 64 kbps y transmisión de video utilizando el codec H.264, a una resolución HD de 1280x720 y un bitrate de 2000 kbps, con las siguientes características: a) Transmisiones de audio y video sin límites de tráfico ni de usuarios concurrentes. b) Acceso a las transmisiones de audio y video por parte de los usuarios utilizando los protocolos RTSP, RTMP y HTTP. c) Capacidad de almacenamiento de 20 GB para audios y videos pregrabados. d) Disponibilidad de una señal en vivo de emergencia tanto de audio como de video, generada desde el servidor como un loop de los audios y videos almacenados, garantizando así 24 horas de transmisiones. e) Reproductores de audio y video que permitan incluir anuncios publicitarios en video de tipo pre-roll. f) Empleo de un software de codificación que permita transmitir la señal de audio y video utilizando el protocolo RTMP y los codecs HE-AAC v2 y H.264. g) Disponibilidad de un reproductor HTML5 con lista de reproducción, que permita a los usuarios escuchar o ver la señal en vivo de la emisora y acceder a los videos pregrabados de la cuenta de YouTube de la emisora. La lista de reproducción debe estar ubicada en la parte lateral o inferior del reproductor y debe contener, por lo menos, los últimos 25 videos de la cuenta de YouTube de la Emisora.	1
Acceso por un (1) año a aplicación móvil tanto para Android como para iOS, que deberá ubicarse en Google Play y el App Store de Apple, respectivamente con las siguientes características: a) Acceso a través de la App a las transmisiones de audio y de video en vivo, las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) y las noticias de La Emisora. Este contenido deberá verse directamente en la aplicación, sin necesidad de abrir aplicaciones externas. b) La App debe contar con un menú aparte, que permita acceder a las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube) del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. Este contenido debe verse directamente en la aplicación, sin necesidad de abrir aplicaciones externas. c) Posibilidad de enviar notificaciones push a las aplicaciones móviles a través del uso de software especializado y, además, a través de una aplicación móvil adicional, dedicada exclusivamente al envío de estas notificaciones, que serán entregadas como un archivo a quien se designe para ese fin. d) Las aplicaciones deben estar enlazadas con la página web de la Emisora, de tal forma que cada vez que se publique una noticia en la página web, se reciba la misma noticia como una notificación push en la aplicación. e) Inclusión de pestañas "Audio en vivo" y "Video en vivo" en la página de Facebook de la emisora, permitiendo el acceso directo a las transmisiones desde dicha red social. f) La App debe permitir la generación automática de reproductores con enlaces en las publicaciones 1de Twitter, para acceder directamente a las transmisiones de audio y video en vivo de la emisora desde esta red social	1
Acceso por un (1) año por medio de plataforma web, a las estadísticas de las transmisiones, incluyendo la cantidad de usuarios, el tiempo de escucha y el tráfico transmitido durante los últimos 365 días, en la que se pueda visualizar información así: a) Gráfica con estadísticas por día. b) Gráfica con estadísticas por meses. c) Gráfica con estadísticas por día de la semana. d) Gráfica con estadísticas por hora del día (de las 00:00 AM a las 11:00 PM).	1

Nº	*LUGAR DE SERVICIO*	*DIRECCIÓN*
1	Edificio "Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay" Piso 5	Calle 30 Nº 26 - 117, Bucaramanga, Santander

4. PLAZO TENTATIVO

Desde la firma del acta de inicio hasta el 20 de diciembre de 2026.

Powered by CamScanner

REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

DIRIGIDO A	**NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS** DIRECTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA Y/O OFICINAS GESTORAS	**DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO** SUBDIRECCION TECNICA
FECHA DE ELABORACIÓN	MAYO 11 DE 2026.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – IMCT, como establecimiento público del orden municipal sometido al régimen jurídico de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, tiene como objeto planear, dirigir y ejecutar la política cultural del Municipio de Bucaramanga, garantizando el acceso ciudadano a servicios culturales, bibliotecarios y de radiodifusión. En cumplimiento de estas funciones misionales, la Entidad debe asegurar la adecuada operación y continuidad de la *Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento 100.7 FM*, medio estratégico para la promoción de la cultura, el turismo y la comunicación institucional.

La Subdirección Técnica del IMCT, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, tiene como meta brindar servicios de acceso y aprovechamiento de información mediante herramientas tecnológicas y de comunicación. Dentro de estos servicios se encuentra la continuidad de la parrilla de programación de la emisora, lo cual exige garantizar la transmisión digital y análoga en condiciones óptimas.

En este contexto, se hace necesaria la contratación de un servicio de streaming profesional, que permita la transmisión de audio y video en alta calidad, sin limitaciones de tráfico ni usuarios concurrentes, con capacidad de almacenamiento para contenidos pregrabados y disponibilidad de señal de emergencia las 24 horas. Este servicio, además, integra reproductores HTML5 y aplicaciones móviles enlazadas con redes sociales y la página web institucional, lo cual fortalece la difusión cultural y el acceso ciudadano a la programación.

La contratación del servicio de streaming responde a la necesidad de:

- Garantizar la continuidad del servicio público de radiodifusión cultural, evitando interrupciones en la programación.
- Cumplir con estándares técnicos y de calidad en la transmisión digital y análoga de la emisora.
- Ampliar el alcance y cobertura de la emisora, mediante aplicaciones móviles y reproductores web que integran redes sociales y plataformas digitales.
- Optimizar la gestión institucional de contenidos, gracias a herramientas de almacenamiento, codificación y estadísticas de audiencia.
-

En consecuencia, la contratación proyectada se enmarca en las funciones misionales del IMCT y en las metas del Plan de Desarrollo Municipal, constituyéndose en un requisito indispensable para garantizar la operación continua y eficiente de la *Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento 100.7 FM*.

Powered by CamScanner

Instituto de Cultura y Turismo	**REQUERIMIENTO TÉCNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

5. RELACIÓN DE ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.007.2024680010114.1.3301099.73311.201 **DENOMINACIÓN:** SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING			
VALOR LÍMITE DEL GASTO SEGÚN RUBRO PRESUPUESTAL	Diez millones novecientos cincuenta mil pesos ($10.950.000)			
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	**X**

6. ANEXOS

- CDP
- Cotizaciones
- Plan anual de adquisiciones

7. RESPONSABLES

FIRMA	
NOMBRE	**DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO**
CARGO O PROFESIÓN	SUBDIRECTORA TECNICA IMCT

Proyectó Johana Milena Buenahora Murillo- CPS profesional de formulación y seguimiento de proyectos

Revisó: Hilda Del Pilar Farelo Felizzola- Profesional Universitario Grado 02

Powered by CamScanner